

	REGISTRO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	CODIGO: IN.PAL.ADM.XX
	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	FECHA DE REVISIÓN: 01/06/2009
		PAGINA: 1 de 2

FECHA: 18 de febrero del 2020

ANTECEDENTES. -

Una vez transcurrido el décimo año fiscal de creación y funcionamiento de la empresa, es necesaria la evaluación financiera de la misma en el período comprendido entre Enero y Diciembre del año 2019.

Dicha evaluación es indispensable, considerando que es un requisito obligatorio a presentarse ante los organismos de control gubernamental, como son: La Superintendencia de Compañías y el SRI.

Adicionalmente, esta información será de utilidad para conocer la salud financiera de la empresa, su evolución y proyecciones para el próximo año.

Finalmente, servirá como carta de presentación a incluirse dentro de los requisitos que actualmente están solicitando los distintos clientes, en la presentación de ofertas.

MOTIVO DE LA JUNTA. -

La presente reunión oficial de la Junta de Accionistas establece como único tema a tratarse:

- Revisión del BALANCE ECONÓMICO GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

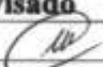
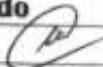
RESOLUCIONES Y ACUERDOS. -

Una vez revisados el Informe de Gerencia y cada una de las cifras correspondientes a los indicadores económicos y financieros, entregadas en medio físico y magnético por parte del Contador de la empresa Sr. Lcdo. CPA Víctor Hugo Chasi, Registro 21933, en su informe respectivo y que, en resumen, establece lo siguiente:

CUENTA	2019	2018
TOTAL ACTIVOS	312,678.60	306,856.96
TOTAL PASIVO	253,016.15	249,756.03
TOTAL PATRIMONIO	312,678.60	306,856.96
TOTAL INGRESOS	130,247.10	190,705.08
TOTAL COSTOS Y GASTOS	127,034.85	185,470.12
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3,212.25	5,234.96

La Junta de Accionistas, acuerda y resuelve:

- *Aprobar el Balance Económico del año 2019 presentado por el contador de la empresa en su formato correspondiente y en las cifras anteriormente descritas.*

Elaborado	Revisado	Aprobado
PL		

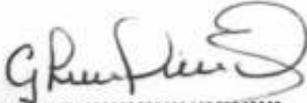
 PalCOMM S.A. INGENIERIA Y COMUNICACIONES	REGISTRO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	CODIGO: IN.PAL.ADM.XX
	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	FECHA DE REVISIÓN: 01/06/2009
		PAGINA: 2 de 2

- *Resuelve la contratación de un Comisario (Auditor externo) a ser elegido por el Gerente General para que trabaje en conjunto con el Contador de la empresa en la revisión del balance y la presentación del mismo ante los entes de control.*
- *Dar un voto de aplauso a la gestión realizada por la Gerencia General, durante el año 2019 y entregar todo el respaldo necesario para que los índices financieros se mantengan o mejoren para el año 2020.*

Para constancia de los acuerdos alcanzados legal y legítimamente, firman los accionistas de la empresa PALCOMM S.A.:



.....
 Ing. W. Patricio López L.
 CI: 170787366-5
 ACCIONISTA



.....
 Sra. Gladys E. Pilatuña M.
 CI: 170918734-6
 ACCIONISTA

Elaborado	Revisado	Aprobado
PL		